



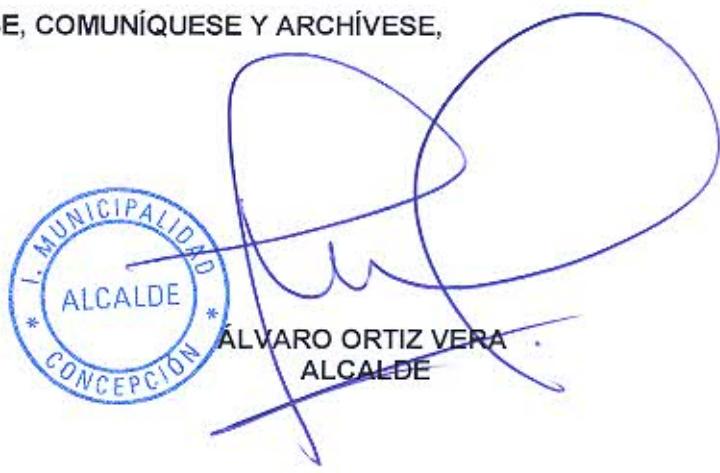
CONCEPCIÓN, 17 de marzo de 2017.

Nº 202 / VISTOS: Considerando la Sesión de Concejo Ordinario Municipal celebrado el 16 de marzo de 2017; lo estipulado en el Reglamento Interno de Concejo Municipal; el Acuerdo Nº 171-11-2017 del día 16 de marzo de 2017 del Concejo Municipal y en uso de las atribuciones que me confieren los artículos 12, 56 inciso primero y 63 letra i) de la Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO

APRUÉBASE ACTA DE CONCEJO MUNICIPAL, SESIÓN EXTRAORDINARIA Nº 3 DE FECHA 18 DE ENERO DE 2017, QUE SERÁ PUBLICADA EN LA PAGINA WEB MUNICIPAL.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE,



The stamp contains the text: "MUNICIPALIDAD DE CONCEPCIÓN", "ALCALDE", and "ÁLVARO ORTIZ VERA".



The stamp contains the text: "MUNICIPALIDAD DE CONCEPCIÓN", "SECRETARÍA MUNICIPAL", and "PABLO IBARRA IBARRA".

DISTRIBUCIÓN:

Alcaldía

Archivo.

RIVpii
ID DOC: 716764.-